



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2022**

Bogotá, D.C. 10 de marzo de 2023



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, “*Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable*” Parques Nacionales Naturales, realizó la evaluación del sistema de control interno contable correspondiente a la vigencia 2022, a través del Grupo de Control Interno amparado en el artículo 3 de la Resolución 193 de 2016 que establece: “*El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable. El control interno contable deberá guardar concordancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 (adoptado mediante el Decreto 943 de 2014) y se evaluará observando el procedimiento anexo a esta Resolución.*”

Así mismo, en el Instructivo No. 002 (1° de Diciembre de 2022) “*REFERENCIA: Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable*”, en el numeral 2.1.2 determina: “*Para el corte a 31 de diciembre de 2022, las entidades públicas deberán reportar el informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a la CGN, en aplicación de lo definido en la Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de acuerdo con el artículo 16° de la Resolución 706 de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación". Al efecto, la fecha límite de reporte es el 28 de febrero de 2023.*”

Para tal fin, los mencionados documentos establecen que se debe realizar una evaluación cuantitativa y una evaluación cualitativa, con base en la cuenta encuesta que el mismo anexo provee. Se trata de registrar en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP de la CGN, las respuestas a dicha encuesta, de acuerdo con los juicios de valor, emitidos por el Grupo de Control Interno, que se basan en el examen independiente y objetivo de la existencia, pertinencia, conocimiento, aplicación y efectividad de las herramientas y demás elementos de control, adoptadas por la entidad, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso contable.

Dichas valoraciones se efectúan en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP de la CGN, el cual incorpora la información contable oficial generada por las diferentes entidades públicas y otros actores, con destino al Gobierno Central, organismos de control y ciudadanía en general, mediante el diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas relacionadas con los Elementos del Marco Normativo, a saber:





2. ALCANCE

La evaluación aplicada al Sistema de Control Interno Contable de Parques Nacionales de Colombia para la vigencia 2022, abarcó el Sistema de Gestión Integrado de la entidad, en lo relacionado con el proceso contable, teniendo en cuenta la normativa vigente, las entradas y proveedores de insumos para el proceso, así como los productos y clientes; las actividades adelantadas en el proceso y las competencias de sus actores y demás elementos relacionados con el proceso contable en la vigencia evaluada.

3. METODOLOGÍA

La Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2022, se llevó a cabo de la de la siguiente manera:

- El Grupo de control interno, mediante memorandos 20231200001153, 20231200001143, 20231200001133, 20231200001123, 20231200001113, 20231200001103, 20231200001093, 20231200001033, 20231200000543 del 10 de febrero de 2023, con el alcance del correo 21 de febrero de 2023, se solicitó al contador del nivel central y de las seis (6) direcciones territoriales, contestar la encuesta y subir al drive las evidencias que soportan cada una de sus respuestas.
- El Grupo de Control Interno verificó cada una de las respuestas presentadas y convalidó frente a los soportes documentales aportados, emitiendo su propio concepto, al respecto.
- El Grupo de Control Interno citó y realizó una mesa de trabajo con los responsables del proceso evaluado, para exponer sus inquietudes y desacuerdos frente a las respuestas y/o solicitar ampliación de la información y evidencias aportadas.
- El Grupo de Control Interno, de acuerdo con lo observado en la mesa de trabajo, emitió las respuestas definitivas de la encuesta.
- El Grupo de Control Interno, en los términos establecidos por la normatividad vigente, subió las respuestas definitivas de la encuesta, a la plataforma de la Contaduría General de la Nación – CHIP, revisó, aprobó y envió dicha evaluación.
- La plataforma de la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, emitió certificación de envío y matriz de evaluación, con la respectiva calificación, tanto por criterio, como total.
- El Grupo de Control Interno elaboró el informe ejecutivo con base en el reporte bajado de la plataforma, el cual fue revisado, aprobado, comunicado al proceso objeto de la evaluación, al Director General y, publicado en la página web.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Grupo de Control Interno presenta los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2022, en forma detallada, con el fin de ofrecer una herramienta útil en la elaboración del plan de mejoramiento y en la toma de decisiones de alta dirección.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

923272418 - Parques Nacionales Naturales de Colombia					
GENERAL					
01-01-2022 al 31-12-2022					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,25
1.1.11. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con un Manual de políticas contables, el cual fue actualizado en su 4a versión el 30/12/2021. Dicha versión 4 fue avalada mediante comité de sostenibilidad del 27 de diciembre de 2022, Acta No.001 de 27 de diciembre de 2022 y aprobado mediante acto administrativo según Resolución 005 del 06 enero de 2023.	1,00	
1.1.21.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de políticas contables se encuentra publicado en la intranet en el Sistema integrado de planeación y gestión de la entidad. Adicionalmente, fue socializado a las Direcciones Territoriales y dependencias en Nivel Central en Comité de Sostenibilidad Contable y remitido a través de Orfeo y correo electrónico.		
1.1.31.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso de gestión contable se desarrolla con base en lo establecido en el Manual de políticas Contables y los procedimientos se encuentran alineados con dichas disposiciones. Así mismo el Software Neón de manejo de propiedad, planta y equipo está parametrizado con dichas políticas.		
1.1.41.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de políticas contables, fueron desarrolladas con base en la naturaleza de la Entidad, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación dentro del marco normativo para entidades de gobierno.		
1.1.51.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN	SI	Las Políticas Contables propenden por la representación fiel de la información financiera, ya que están		



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		alineadas con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.62. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC); PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Unidad Administrativa Parques Nacionales de Colombia cuenta un Sistema Integrado de Planeación y Gestión, en el que se identifica el Proceso de evaluación independiente, el cual cuenta con los procedimientos: El PR-04 Visitas de entes externos de control y Plan de Mejoramiento Institucional y El PR-01 Acciones correctivas y de mejora, mediante los cuales se realizan la gestión correspondiente a los planes de mejoramiento.	1,00	
1.1.72.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los procedimientos de seguimiento a los planes de mejoramiento son socializados, como todos los demás del sistema a través de la publicación de la intranet de la entidad. Así mismo, la elaboración de los planes de mejoramiento se hace a través de un análisis de causa-efecto y establecimiento de acciones correctivas o preventivas, con la participación de las dependencias y funcionarios involucrados para establecer el plan de mejoramiento definitivo.		
1.1.82.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El Grupo de Control Interno, de forma periódica, solicita las evidencias y avance de las acciones, consolidadas a través de Calidad del Grupo de Gestión Financiera y Calidad de la Subdirección Administrativa y Financiera.		
1.1.93. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.); TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En la caracterización del proceso se determinan las entradas y proveedores de insumos del proceso y las salidas y/o productos, así como los clientes internos y externos, la dinámica de la información y adicional se remiten memorandos de lineamientos y plazos.	1,00	
1.1.103.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se encuentran disponibles en la intranet y adicionalmente, a través de memorandos se reiteran las responsabilidades en cuanto al		



El ambiente es de todos Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

			suministro de información por parte de las dependencias		
1.1.113.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con los formatos necesarios para desarrollar cada uno de los procedimientos, a través de los cuales, fluye la información a nivel interno y externo.		
1.1.123.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Unidad Administrativa Parques Nacionales de Colombia cuenta un Sistema Integrado de Planeación y Gestión, en el que se identifica el proceso de gestión financiera; el cual, cuenta con 21 procedimientos con sus respectivos formatos y 4 manuales, guías o instructivos para el desarrollo de las actividades propias del proceso contable.		
1.1.134. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta con el Manual para el Manejo y Control de la Propiedad, Planta y Equipo, entre otros; así como el sistema de información NEÓN, a través del cual, se manejan de forma individual los bienes físicos	1,00	
1.1.144.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales y procedimientos están publicados en la intranet y se realizaron mesas de trabajo lideradas por el grupo asesor contable de la entidad para la vigencia 2022.		
1.1.154.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El Software NEÓN permite el manejo administrativo individual de los bienes y la generación de un reporte denominado Matriz de Inventarios, la cual es verificada de manera permanente.		
1.1.165. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En los procedimientos y en el manual de políticas contables se establecen las conciliaciones mensuales de las cuentas contables tanto para NC como para DT en cada uno de los componentes del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.	1,00	
1.1.175.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos son socializados con las Direcciones Territoriales y dependencias de Nivel Central a través de memorandos, correos		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

			electrónicos y están publicados en la intranet.		
1.1.185.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El Grupo de Control Interno mediante la realización de auditorías internas, verifica la aplicación de los instrumentos de control adoptados por la entidad.		
1.1.196. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Entidad cuenta con Manual de Funciones para el personal de planta y contratistas con obligaciones y actividades específicas, así como en el Manual de políticas contables y en los procedimientos de gestión contable. Adicionalmente el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, a través de los mecanismos diseñados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se asigna una firma digital para cada uno de los usuarios y se definen perfiles específicos en los grupos financieros de la entidad acorde a las actividades contractuales y responsabilidades	1,00	
1.1.206.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Para funcionarios la socialización se realiza a través de los procesos de inducción y para contratistas a través del proceso de contratación y supervisión; así como los procedimientos y demás documentos del sistema integrado de planeación y gestión, se publican en intranet.		
1.1.216.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El Grupo de Control Interno mediante la realización de auditorías internas, verifica la aplicación de los instrumentos de control adoptados por la entidad.		
1.1.227. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad cuenta con un cronograma anual que determina las fechas para la presentación oportuna de la información contable durante toda la vigencia, en cumplimiento del procedimiento de Elaboración consolidación y presentación de estados financieros GRFN_PR_08 - numeral 8 actividad 1; además, se enviaron correos en los que se emiten lineamientos respecto de los cierres contables mensuales y de la vigencia. Así mismo, en el Manual de políticas contables, se dan lineamientos al respecto.	0,86	



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.1.237.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices para la presentación de la información se socializan a través del correo institucional.		
1.1.247.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIAL MENTE	De acuerdo con la respuesta a la encuesta de evaluación del sistema de control interno contable, suministrada por la sede central de Parques y el informe de seguimiento de la ejecución del plan de control interno contable de la vigencia 2022, se dieron incumplimientos en la entrega de la información, por parte de la Direcciones territoriales, especialmente por parte de la Dirección territorial del Amazonas.		
1.1.258. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Parques nacionales cuenta con el procedimiento Elaboración consolidación y presentación de estados financieros GRFN_PR_08.	0,86	
1.1.268.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento se encuentra publicado en la intranet de la entidad, al alcance de los involucrados en el proceso. Adicionalmente, se socializan en forma personalizada, a través del correo institucional.		
1.1.278.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIAL MENTE	Se observó incumplimiento en la presentación de la información contable por parte de algunas Direcciones territoriales y dependencias de Parques Nacionales.		
1.1.289. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Parques nacionales cuenta con el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Y OPERATIVAS GRFN_MN_01, MANUAL PARA EL MANEJO Y CONTROL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA GRF_MN_01, INSTRUCTIVO MANEJO Y CONTROL DE LA TIENDA DE PARQUES GRF_IN_03, los Procedimientos: SEGUIMIENTO CONTABLE A INVENTARIOS	0,72	



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

			GRF_PR_05 y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS GRF_PR_03,		
1.1.299.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los instrumentos se encuentran publicados en la intranet de la entidad, al alcance de los involucrados en el proceso. Adicionalmente, se socializan en forma personalizada, a través del correo institucional.		
1.1.309.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	NO	El grupo de control interno no tuvo evidencia de la emisión del Memorando con el anexo de la programación para levantamiento físico de inventarios, establecido en el procedimiento ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS GRF_PR_03, numeral 8 actividad 4, tampoco del informe de levantamiento físico de inventarios; según la respuesta del Grupo de Gestión Financiera, el Grupo de Corporativa no suministró dichos documentos.		
1.1.3110. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En el Manual de Políticas contables título 4.3.1. se establecen las conciliaciones que se deben realizar en los cierres contables. Sin embargo, se observó que se han realizado mesas de trabajo en las que adelantan actividades de análisis y depuración de las cuentas contables.	0,90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de políticas contables se encuentra publicado en la intranet en el Sistema integrado de planeación y gestión de la entidad. Adicionalmente, fue socializado a las Direcciones Territoriales y dependencias en Nivel Central en Comité de Sostenibilidad Contable y remitido a través de Orfeo y correo electrónico.		
1.1.3310.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	El Grupo de control interno, a través de auditorías internas, verifica el cumplimiento de estas directrices.		
1.1.3410.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR	PARCIAL MENTE	De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera, para el cierre de la vigencia 2022, no tuvo disponible todas las conciliaciones que debían presentar las direcciones territoriales.		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	LO MENOS PERIÓDICAMENTE?				
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Parques nacionales cuenta con los procedimientos: RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ACUERDOS DE CONCESION PARA REGISTRO DENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GRFN_PR_24, SOSTENIBILIDAD CONTABLEGRFN_PR_16, ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS GRFN_PR_08 y GESTIÓN CONTABLE GRFN_PR_15.	1,00	
1.2.1.1.211.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con la CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS GRFN_CA_0, mediante la cual determina los proveedores, entradas, actividades, dependencias responsables, salidas y usuarios de la información.		
1.2.1.1.311.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con la CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS GRFN_CA_0, mediante la cual determina los proveedores, entradas, actividades, dependencias responsables, salidas y usuarios de la información.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIAL MENTE	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección financiera, se observan las obligaciones debidamente individualizadas. Respecto de la parte de derechos, no se tuvo evidencia, a excepción de la individualización de los bienes de la entidad.	0,60	
1.2.1.1.512.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIAL MENTE	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección financiera, se observan las obligaciones debidamente individualizadas. Respecto de la parte de derechos, no se tuvo evidencia, a excepción de la individualización de los bienes de la entidad.		
1.2.1.1.612.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIAL MENTE	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección financiera, se observan las obligaciones debidamente individualizadas. Respecto de la parte de derechos, no se tuvo evidencia, a		



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

			excepción de la individualización de los bienes de la entidad.		
1.2.1.1.713. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación de los hechos económicos se hace bajo los parámetros establecidos en el manual de políticas contables de la entidad, el cual está actualizado acorde con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la versión 4 fue avalada mediante comité de sostenibilidad del 27 de diciembre de 2022 acta 001 y aprobado mediante acto administrativo Resolución 005 del 06 enero de 2023	1,00	
1.2.1.1.813.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el Manual de políticas de la Entidad están definidas los criterios de reconocimiento, medición y revelación acorde a la normatividad contable vigente expedida por la CGN		
1.2.1.2.114. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EL Sistema Integrado de Información Financiera actualiza el catálogo en su última versión para todos los registros automáticos y validación de los registros manuales, de acuerdo con el catálogo establecido por la CGN.	1,00	
1.2.1.2.214.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Para elaborar y presentar la información trimestral ante la CGN se realiza la revisión del catálogo de cuentas vigente, lo cual es validado por el CHIP de la CGN		
1.2.1.2.315. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	A través de la información consignada en SIIF Nación II, permite el registro y la individualización de las operaciones en tiempo real. Para el tema de propiedad planta y equipo se cuenta con el software Neón y para las actividades asociadas a Gestión Humana el sistema Humano.	1,00	
1.2.1.2.415.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se hace bajo los parámetros establecidos en el manual de políticas contables de la entidad, el cual está actualizado acorde con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la versión 4 fue avalada mediante comité de sostenibilidad del 27 de diciembre de 2022 acta 001 y aprobado mediante acto administrativo Resolución 005 del 06 enero de 2023		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.2.1.3.116. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2022, el Grupo de Control Interno no observó incumplimiento al respecto.	1,00	
1.2.1.3.216.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2022, el Grupo de Control Interno no observó incumplimiento al respecto.		
1.2.1.3.316.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2022, el Grupo de Control Interno no observó incumplimiento al respecto.		
1.2.1.3.417. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2022, el Grupo de Control Interno no observó incumplimiento al respecto.	1,00	
1.2.1.3.517.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En cada registro contable se hace la verificación de todos los soportes conforme a la normatividad vigente y lineamientos dados por la Entidad. En la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2022, el Grupo de Control Interno no observó incumplimiento al respecto.		
1.2.1.3.617.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En el Gestor documental Orfeo se realiza la debida clasificación y conservación de la información		
1.2.1.3.718. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF genera automáticamente los comprobantes contabilidad, los cuales se pueden consultar por consecutivo o fecha	1,00	
1.2.1.3.818.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera asigna de forma automática el consecutivo a cada uno de los registros realizados en el sistema los cuales son asignados de acuerdo a la fecha de registro		
1.2.1.3.918.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera asigna de forma automática el consecutivo a cada uno de los registros realizados en el sistema		
1.2.1.3.1019. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera elabora de forma automática los comprobantes de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE	SI	Los libros de contabilidad se derivan de las transacciones registradas en el		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		SIIF Nación y los demás aplicativos que maneja la Entidad, por tanto, guardan coherencia.		
1.2.1.3.1 219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El sistema no genera diferencias entre los libros de contabilidad y los comprobantes, no obstante, en caso de presentarse, se realizarán los registros manuales y/o ajustes debidamente soportados		
1.2.1.3.1 320. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El SIIF tiene controles automatizados de incorporación y validación de información y así mismo se tienen controles previstos desde los procedimientos contables para verificar los registros, como lo son las conciliaciones contables	1,00	
1.2.1.3.1 420.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El SIIF realiza de forma permanente la validación de la información y de forma periódica, los registros a través de las conciliaciones.		
1.2.1.3.1 520.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados a 31 de diciembre de 2022 y sus saldos corresponden a los reportados a la Contaduría General de la Nación, mediante el CHIP. Los reportes para subir al CHIP salen de forma automatizada del SIIF, de manera que no existe diferencias con los libros de contabilidad.		
1.2.1.4.121. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición establecidos en el Manual de políticas contables y éstas, a su vez, están alineadas con el Marco Normativo de la CGN según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de políticas contables se encuentra publicado en la intranet en el Sistema integrado de planeación y gestión de la entidad. Adicionalmente, fue socializado a las Direcciones Territoriales y dependencias en Nivel Central en Comité de Sostenibilidad Contable y remitido a través de Orfeo y correo electrónico.		
1.2.1.4.321.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y	SI	Los criterios de medición establecidos en el Manual de políticas contables y éstas, a su vez, están alineadas con el Marco Normativo de la CGN según		



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?		Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	PARCIAL MENTE	A través del software Neón el cual esta parametrizado de acuerdo a las políticas contables del Marco Normativo, se realizan los diferentes procesos de depreciación y amortización; sin embargo, no se tuvo evidencia del acta de cálculo del deterioro, por parte del Grupo de Gestión Financiera y confirmado por el Grupo de Corporativa.	0,69	
1.2.2.222.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El manual de políticas contables alineado con el manual administrativo de manejo de bienes contiene los criterios para el cálculo de la depreciación, revisión de vidas útiles y deterioro		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIAL MENTE	El Grupo de Corporativa indica que si se realiza periódicamente, pero, el Grupo de control interno no tuvo acceso a inspeccionar las actas de dicha revisión.		
1.2.2.422.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Según los roles y responsabilidades en el Manual de políticas le compete a Corporativa, Infraestructura y GTIC les compete la verificación periódica, así mismo las áreas contables realiza el registro de las mediciones; sin embargo, no se tuvo evidencia del acta de revisión de vida útil de los bienes.		
1.2.2.523. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los indicios de deterioro obedecen a criterios técnicos los cuales son responsabilidad del GPC y almacenistas, se anota que el GGF documentó el análisis del deterioro a través de guías, documentos técnicos y planillas para el debido diligenciamiento; sin embargo, en la evaluación del sistema de control interno contable vigencia 2022, no se tuvo evidencia del acta de revisión y cálculo de los indicios de deterioro de ninguno de los bienes.	0,83	
1.2.2.623.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición establecidos en el Manual de políticas contables y éstas, a su vez, está alineadas con el Marco Normativo de la CGN según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.2.2.723.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los criterios de medición están diseñados con base en el marco normativo para entidades de gobierno resolución 533 y sus modificaciones		
1.2.2.823.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para el caso, se desarrolló el ejercicio de desagregación de terrenos y edificaciones en el cual se actualizo la depreciación, es decir medición posterior.		
1.2.2.923.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIAL MENTE	Hubo incumplimientos en la entrega de la información por parte de algunas Direcciones territoriales.		
1.2.2.1023.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	En algunas Direcciones territoriales no se cumplen los plazos para presentar la información, ocasionando retrasos en la gestión contable del nivel central.		
1.2.3.1.124. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIAL MENTE	El estado de situación presenta cuentas con saldo que fueron objeto de registros basados en estimaciones o juicios profesionales expertos, ajenos al proceso contable; sin embargo, el Grupo de Gestión Financiera no tuvo acceso a los informes técnicos que los generaron.	0,74	
1.2.3.1.224.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	si bien toda la información se encuentra publicada en la página web de la entidad hasta el mes de noviembre de 2022, se señala que no ha sido publicada de manera oportuna debido al retraso en las fechas de cierre por información entregada de manera extemporánea o cierres de NEON o inconvenientes con el cierre de alguna DT por temas administrativos. Se aclara que la información contable a diciembre 31 de 2022 se cuenta con plazo para presentar a la CGN es el 28 de febrero de 2023 acorde a la Resolución 193 de diciembre 03 de 2020 y correo emitido por la Contaduría el día 20 de febrero de 2023.		
1.2.3.1.324.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	La divulgación de los estados financieros no se hace de manera oportuna, ya que la información no es suministrada oportunamente al Grupo de Gestión Financiera.		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.2.3.1.424.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se puede consultar en la página web de la entidad, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los plazos establecidos por la CGN		
1.2.3.1.524.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La información contable es consignada en los informes de gestión los cuales son presentados a nivel directivo, quienes toman decisiones junto con la información presupuestal, contractual y misional de la Entidad, las notas a los estados financieros revelan toda la información de las operaciones soportados en la información reportada por las generadoras de la información		
1.2.3.1.625. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se genera de manera completa los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio), Se aclara que la información contable a diciembre 31 de 2022 se cuenta con plazo para presentar a la CGN es el 28 de febrero de 2023 acorde a la Resolución 193 de diciembre 03 de 2020 y correo emitido por la Contaduría el día 20 de febrero de 2023.	0,72	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIAL MENTE	Las cifras contenidas en los Estados Financieros provienen de las cifras consignadas en SIF Nación; sin embargo, el Grupo de Gestión Financiera no tuvo disponibles todas las conciliaciones de las direcciones territoriales, oportunamente para realizar las verificaciones.		
1.2.3.1.826. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	Parques Nacionales no cuenta con un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.	0,20	
1.2.3.1.926.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Parques Nacionales no cuenta con un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.		
1.2.3.1.1026.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	Parques Nacionales no cuenta con un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.2.3.1.1 127. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIAL MENTE	La información financiera no cuenta con indicadores de interpretación de la información y las notas a los estados financieros carecen de algunos aspectos relevantes para la comprensión de los estados financieros; tales como: explicación de juicios de profesionales expertos, explicación de cálculos de indicios de deterioro, entre otros.	0,54	
1.2.3.1.1 227.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIAL MENTE	Las notas a los estados financieros carecen de algunos aspectos relevantes para la comprensión de los estados financieros; tales como: explicación de juicios de profesionales expertos, explicación de cálculos de indicios de deterioro, entre otros.		
1.2.3.1.1 327.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIAL MENTE	las notas a los estados financieros carecen de algunos aspectos relevantes para la comprensión de los estados financieros; tales como: explicación de juicios de profesionales expertos, explicación de cálculos de indicios de deterioro, entre otros.		
1.2.3.1.1 427.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	NO	Inspeccionadas las notas a los estados financieros, no se observó comentario alguno respecto de la variación de las cifras de un período a otro, aun cuando se presentan variaciones notables en cuentas representativas dentro del estado de situación financiera.		
1.2.3.1.1 527.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	NO	En las notas a los estados financieros no se observó que se citara, ni que se explicara la aplicación de juicios profesionales en la preparación de los estados financieros. Según la información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera, no tuvieron disponible los informes correspondientes.		
1.2.3.1.1 627.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información que se presenta a todas las entidades es originada en el SIIF, de manera que es igual para todos los usuarios.		



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La información reportada en la rendición de cuentas es derivada de los Estados Financieros presentados ante la CGN, la cual es sacada del mismo sistema de información, de manera que, no presenta diferencias.	0,86	
1.3.228.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información reportada en la rendición de cuentas es derivada de los Estados Financieros presentados ante la CGN, la cual es sacada del mismo sistema de información, de manera que, no presenta diferencias.		
1.3.328.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIAL MENTE	La información financiera no cuenta con indicadores de interpretación de la información y las notas a los estados financieros carecen de algunos aspectos relevantes para la comprensión de los estados financieros; tales como: explicación de juicios de profesionales expertos, explicación de cálculos de indicios de deterioro, entre otros.		
1.4.129. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIAL MENTE	El proceso de gestión financiera y contable cuenta con su mapa de riesgos; sin embargo, se observa que solo se identificó un riesgo de índole contable, que corresponde a la etapa de revelación; es decir, no se tuvieron en cuenta las demás etapas del proceso contable. Cuatrimestralmente se realizan mesas de trabajo para identificación y monitoreo de los riesgos.	0,60	
1.4.229.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIAL MENTE	Se cuenta con las Actas de seguimiento de riesgos, que reposan en la Oficina Asesora de planeación.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIAL MENTE	La entidad cuenta con una matriz de análisis de riesgos, de acuerdo a la metodología de acuerdo a lo establecido al departamento administrativo de la función pública, la cual, no contempla los riesgos de índole contable en todas las etapas del proceso contable.	0,81	
1.4.430.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS	PARCIAL MENTE	La entidad cuenta con una matriz de análisis de riesgos, de acuerdo a la metodología de acuerdo a lo establecido al departamento		



**El ambiente
es de todos** Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?		administrativo de la función pública, la cual, no contempla los riesgos de índole contable en todas las etapas del proceso contable.		
1.4.530.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Cuatrimestralmente se revisan mediante mesas de trabajo con la oficina de planeación.		
1.4.630.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se tienen identificados los riesgos y los controles para minimizarlos o prevenir su realización		
1.4.730.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza autocontrol y seguimiento de manera periódica. También en el Grupo de Control Interno se evalúa la eficacia de los controles implementados.		
1.4.831. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El proceso de gestión contable cuenta con 11 profesionales en contaduría - 4 de planta y 7 contratistas que poseen las habilidades y competencias necesarias.	1,00	
1.4.931.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El proceso de gestión contable cuenta con 11 profesionales en contaduría - 4 de planta y 7 contratistas que poseen las habilidades y competencias necesarias y conocen la entidad, de manera que tienen la capacidad de identificar los hechos económicos propios de la entidad.		
1.4.1032. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	El Grupo de control interno tuvo evidencia de un acta de capacitación del personal del proceso contable.	0,32	
1.4.1132.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	El proceso solicitó capacitaciones en su tema, pero no se evidenció el cumplimiento de las mismas.		
1.4.1232.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	El proceso solicitó capacitaciones en su tema, pero no se evidenció el cumplimiento de las mismas.		



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Como se observa en la tabla anterior, el cuestionario consta de treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evalúa la efectividad. Las opciones de respuesta para cada pregunta son “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”.

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	EXISTENCIA (EX) VALOR	EFFECTIVIDAD (EF) VALOR
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1.0. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, la plataforma divide la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido lo multiplica por 5. La calificación obtenida oscila entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de control interno contable.

Una vez resuelto el cuestionario y calificada cada pregunta, la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación emite la CALIFICACIÓN TOTAL, de acuerdo a los siguientes parámetros:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
< CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
< CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
< CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

Para la vigencia 2022, la evaluación del sistema de control interno contable de Parques Nacionales Naturales de Colombia arrojó una **CALIFICACIÓN TOTAL DE 4.25**, la cual se encuentra dentro del rango EFICIENTE, que es el más alto, según la tabla de rangos, determinada por la Contaduría General de la Nación.

4.1 VALORIZACIÓN CUALITATIVA

En esta parte del formulario el Grupo de Control Interno, describe cualitativamente y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades de Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones para ser tenidas en cuenta, en aras del mejoramiento continuo del proceso contable de la entidad



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451

www.parquesnacionales.gov.co



4.1.1. FORTALEZAS

- Parques Nacionales Naturales cuenta con un Sistema de Gestión Integrado documentado, que consta de manuales, procedimientos, formatos y demás documentos del sistema, que regulan en detalle las actividades del proceso contable.
- Así mismo, cuenta con personal idóneo que posee habilidades y competencias para desarrollar las actividades propias del proceso.

4.1.2 DEBILIDADES

- No se dio cumplimiento a los plazos establecidos para el suministro de información al Grupo de Gestión Financiera.
- El Grupo de Gestión Financiera no contó con la información suficiente para el cierre oportuno de la contabilidad y la generación de las notas a los estados financieros, tales como: estimaciones o juicios profesionales, actas de revisión de vida útil, actas de cálculo de deterioro de los bienes.
- Parques Nacionales no contó con un sistema de indicadores para analizar e interpretar la información financiera de la entidad.
- Las notas a los estados financieros no presentan análisis respecto de la variación de las cifras de un período a otro.
- Las notas a los estados financieros carecen de algunos aspectos relevantes para la comprensión de los estados financieros, tales como: explicación de juicios de profesionales expertos, explicación de cálculos de indicios de deterioro, revisión de la vida útil de los bienes, entre otros.
- No se realizaron capacitaciones para el fortalecimiento del desarrollo de las actividades propias del proceso contable.
- El Grupo de Gestión Financiera no tuvo disponible todas las conciliaciones que debían presentar las direcciones territoriales para la verificación de los saldos contables.

4.1.3 AVANCES Y MEJORAS

- El proceso actualizó el Manual de políticas contables, procedimientos, formatos e instructivos del sistema integrado de planeación y gestión, para la vigencia 2022.
- El proceso implementó Mesas de trabajo con el fin de socializar, capacitar y discutir temas relacionados con el desarrollo y mejoramiento del Proceso de gestión financiera.





4.1.4 RECOMENDACIONES

- Adoptar mecanismos que garanticen el cumplimiento de los plazos establecidos para presentar la información a contabilidad.
- Adoptar mecanismos que garanticen la completitud y calidad de la información a presentar por parte de la Direcciones territoriales.
- Adoptar un sistema de indicadores que ayuden a analizar e interpretar la información contable y financiera de la entidad.
- Mejorar la presentación de las notas a los estados financieros, de manera que sean subsanadas las observaciones hechas en el presente informe.
- Solicitar y hacer seguimiento al cumplimiento de capacitaciones que fortalezcan el desarrollo de las actividades propias del proceso contable.

5. DEL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL LEY

Parques Nacionales Naturales de Colombia reportó a la Contaduría General de la Nación mediante la plataforma Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2022, en los términos establecidos en la Resolución 193 de 2016 y su anexo y, dentro del plazo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, que establece como fecha de plazo máximo el 28 de febrero del año siguiente al del período contable.

La siguiente es la evidencia de su presentación:





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Historico de Envios
923272418 - Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-01-02	CONTABILIDAD EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-02-28 18:44:34.0	2022-02-28 09:00:00.0	Aceptado	ENLÍNEA	Categoría

GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Fecha: 10-03-2022

Elaborado por: Elsa Ros Mery León Martín,
Contadora Pública TP. 77338-T - Contratista GCI

Anexos: Reporte en Excel de la Evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2022



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co